

**CELEBRACIÓN CONCLUSIVA
DEL JUBILEO EXTRAORDINARIO
EN LAS IGLESIAS PARTICULARES**

13 de noviembre de 2016
XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario

PREMISA

Las siguientes indicaciones para la *celebración conclusiva de Jubileo extraordinario en las Iglesias particulares* competen a las Iglesias de rito romano y a las Iglesias de ritos occidentales no romanos cuya autoridad competente podrá aportarle las adaptaciones requeridas por su cultura particular.

Los pastores de las Iglesias orientales podrán, si lo desean, ofrecer indicaciones en conformidad con su ordenamiento litúrgico.

El día

1. El santo padre Francisco, en la bula *Misericordiae vultus* ha establecido que el año santo se concluirá el 20 de noviembre de 2016, solemnidad de nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo, con la clausura de la puerta Santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano. El domingo anterior, **13 de noviembre, XXXIII del Tiempo Ordinario, se concluirá el Jubileo en las Iglesias particulares.**

El lugar

2. La Eucaristía de clausura del Jubileo en las Iglesias particulares será única y será celebrada en la catedral.

En las **demás Iglesias o santuarios** en los cuales el Obispo diocesano estableció que se abriera una *puerta de la Misericordia*, se llevará a cabo una celebración eucarística de acción de gracias, presidida por un delegado del obispo.

El celebrante

3. El Obispo diocesano preside toda la celebración: lo exigen, de una parte, el carácter de día del Señor y la tradición eclesial. Los presbíteros, sobre todo sus más allegados colaboradores en el servicio de la diócesis, concelebran con el Obispo; los diáconos, los acólitos y los lectores desarrollan, cada uno, su propio ministerio; los fieles son convocados para que acudan en gran número. Si la celebración de clausura en la concatedral se da contemporáneamente con la de la catedral, será presidida por el delegado del Obispo.

La celebración de la Eucaristía

4. La celebración de clausura del Jubileo extraordinarios está constituida esencialmente por la celebración eucarística en el día del Señor. Si el

Obispo lo considera oportuno, se puede utilizar el formulario **“Para dar gracias a Dios” B**, presente en la sección de las **“Misas y oraciones por diversas necesidades”**, pp 973-974, del Misal Romano. Las lecturas serán las asignadas al XXXIII domingo del Tiempo Ordinario del ciclo C.

Expresiones de agradecimiento

- 5.** Una vez pronunciada la oración después de la comunión, el Obispo, con una monición de carácter litúrgico, da gracias a Dios por los beneficios del año jubilar e invita a la asamblea a dar gracias al Señor. En este caso, el *Magnificat*, canto de agradecimiento de la Virgen María y de la Iglesia, es especialmente apropiado.

Cierre de la Puerta Santa

- 6.** Concluida la santa misa se cierra solemnemente la Puerta Santa.

RITOS DE INTRODUCCIÓN

7. En el XXXIII domingo del Tiempo Ordinario, a la hora establecida, los fieles se reúnen en la iglesia catedral.

8. Cuando el pueblo está reunido, el Obispo, los sacerdotes concelebrantes y los diáconos, revestidos con las vestiduras litúrgicas de color verde, hacen su ingreso a través de la Puerta Santa. El coro y el pueblo se unen al canto del Himno del Jubileo.

9. Una vez venerado el altar, el Obispo se dirige a la sede y, de cara al pueblo, dice:

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

El pueblo responde:

Amén.

Luego saluda al pueblo:

**La misericordia del Padre,
la paz de nuestro señor Jesucristo
y la comunión del Espíritu Santo
estén con todos ustedes.**

El pueblo responde:

Y con tu espíritu.

10. El Obispo introduce la celebración con estas palabras, u otras similares:

**Queridos hermanos y hermanas,
llega a su fin el año jubilar.
En él hemos experimentado
un tiempo de gracia y de misericordia.**

**En esta celebración eucarística
queremos elevar al Padre nuestro canto
de alabanza y nuestra acción de gracias
por los dones que nos ha concedido.**

**Ahora una vez más, antes de acercarnos
a estos sagrados misterios,
invoquemos el bálsamo de la misericordia,
reconociéndonos pecadores y perdonándonos
mutuamente de todo corazón.**

11. Después de una breve pausa de silencio, el diácono u otro ministro idóneo, dice o canta las siguientes invocaciones:

**Señor, que nos mandas a perdonarnos
antes de venir a tu altar,
ten piedad de nosotros.**

R/. Señor, ten piedad. (O bien: Kýrie, eléison)

**Cristo, que en la Cruz invocaste el perdón
para los pecadores,
ten piedad de nosotros.**

R/. Cristo, ten piedad. (O bien: Christe, eléison)

**Señor, que confías a tu Iglesia
el ministerio de la reconciliación,
ten piedad de nosotros.**

R/. Señor, ten piedad. (O bien: Kýrie, eléison)

12. El Obispo concluye:

**Dios todopoderoso
tenga misericordia de nosotros,
perdone nuestros pecados
y nos lleve a la vida eterna.**

R/. Amén.

**13. Luego se canta el himno Gloria Dios en el cielo y
la Misa continúa como de costumbre.**

RITOS DE CONCLUSIÓN

14. Luego de la oración después de la comunión, el Obispo invita a los presentes a dar gracias al Señor por los beneficios espirituales del año jubilar. Lo puede hacer con estas palabras u otras similares.

Si se tiene la imagen de la Virgen Santísima y se puede introducir en procesión, sería bueno hacerlo en este momento

Si están presentes los diáconos se puede pedir que dos de ellos inciensen el altar, al obispo, y al pueblo durante el canto del Magnificat.

**Hermanos y hermanas,
con alegría demos gracias a Dios,
Padre de nuestro Señor Jesucristo,
porque en este año de gracia
nos ha bendecido con todas las bendiciones
espirituales en los cielos en Cristo.**

**A todos se nos ha ofrecido un tiempo precioso
de misericordia y de conversión.**

**Expresemos nuestra alegría y nuestro
agradecimiento con las palabras de la Virgen
María, Madre nuestra.**

Cantando la misericordia de Dios, que se extiende de generación en generación, pidamos que la siga difundiendo en el mundo entero como rocío de la mañana.

15. El Obispo pone incienso en los incensarios y entona el *Magnificat*, mientras que los diáconos inciensan el altar, al obispo y al pueblo.

16. Terminado el canto, el diacono dice:

Inclínense para recibir la bendición

17. luego el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice la siguiente oración:

**Muéstranos, Señor, tu misericordia
y bendice a este pueblo tuyo
que te reconoce como Pastor
y haz que tu rebaño siga gozando
de las gracias que le has concedido
en este tiempo de bendición.
Por Cristo nuestro Señor.**

R/. Amén

Cierre de la Puerta Santa

18. El Obispo (o su delegado en las Iglesias donde se abrió la puerta santa) indica el cierre de la Puerta Santa con estas o semejantes palabras:

**Padre Misericordioso,
que nos has ofrecido en este año de gracia
la fuerza de tu amor,
haz que cuantos en este año
han pasado con fe por esta Puerta Santa
sean testigos de tu bondad y de tu amor.
Que esta puerta
que volveremos a abrir
en el paso de Dios por la historia
de la vida de la Iglesia,
nos recuerde que
permanece abierta para todos
la puerta del corazón de tu Hijo
para que, por el ministerio de la Iglesia,
muchos sigan entrando en el redil
de los redimidos en el Misterio Pascual
de Nuestro Salvador.
Él que contigo vive y reina
en la unidad del Espíritu Santo
y es Dios, por los siglos de los siglos.**

La asamblea contesta

R/. Amén, amén, amén,

Mientras tanto el Obispo solemnemente se dirige a la puerta santa y la cierra, mientras se vuelve a entonar el himno del Año Jubilar.

Despedida

19. Al retornar a la sede, el diacono despide a la asamblea. Si lo considera oportuno, puede decir:

Sean misericordiosos como su Padre es misericordioso, pueden ir en paz.

El pueblo responde:

Demos gracias a Dios

La asamblea se despide alabando y bendiciendo a Dios.